FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Olaya	Trejos	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1113314457

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 10 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CALDAS

MUNICIPIO RISARALDA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 46 44 81 CINCUENTENARIO

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SEVILLA

TELÉFONO EMAIL olayamariacamila441@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS LABORALES DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1200	X		AGENTE DE TRANSITO	09	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS LABORALES DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		GESTION DE PROYECTOS	09	2024
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS LABORALES DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FOTOGRAFIA FORENSE	09	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SEVILLA VALLE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: SEVILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	02	Mes	08	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AGENTE REGULADOR DE TRANSITO Y	DEPENDENCIA: AGENTE REGULADOR DE TRANSITO					DIRECCIÓN: CALLE 51 50 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MR FRIJOLES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: SEVILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	03	Año	2024	Día	09	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: MESERA	DEPENDENCIA: MESERA,ASEO					DIRECCIÓN: CALLE 50 49 42 LOCAL 22						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SEVILLA VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* SEVILLA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113003661	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGULADORA DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* AGENTE DE TRANSITO						*DIRECCIÓN* CALLE 51 50 10 CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Camila Olaya

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Fundación Instituto a Distancia Eduardo Caballero Calderón

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal

Según Resolución No. 0000097 del 19 de Noviembre del 2007

Resolución No. 000700 del 04 de Noviembre del 2008 y Resolución No. 001222 del 19 de Agosto del 2015, por la Secretaría de Educación Departamental, con Licencia de Funcionamiento No. 0791 del 25 de Marzo de 2014

Concede A:

María Camila Olaya Trejos

C.C: 1.113.314.457 de Sevilla (V.)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (artículo 28 ley 115 de 1994); según los estándares curriculares planes y programas vigentes del proyecto educativo institucional

JUAN FERNÁNDEZ CERÓN
C.C 14934213 de Cali

Rector

MARIA PIEDAD VALLEJO B
C.C. 22.197.787 de Valparaíso (A)

Secretaria

Anotado en el Acta No. 53

Dado en Armenia (Quindío) A los 26 días del mes de Noviembre de 2021. No se requiere registro, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica Según Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Art 11. (MEN)

Fundación Instituto a Distancia
Eduardo Caballero Calderón

Carrera 14 # 5-63 frente a Unicentro - Celular 3103516147
Armenia, Quindío

En la ciudad de Armenia, Quindío a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretaria de la FUNDACIÓN INSTITUTO A DISTANCIA EDUARDO CABALLERO CALDERON, institución aprobada en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLERACADEMICO, Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal, Según Resolución No 0000097 del 19 de Noviembre del 2007 Resolución No. 000700 del 04 de Noviembre del 2008 y Resolución No. 001222 del 19 de Agosto del 2015 por la Secretaria de Educación Departamental con Licencia de Funcionamiento No. 0791 del 25 de Marzo de 2014, según decreto 3011 de 1997.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Olaya Trejos María Camila

C. C: 1.113.314.457 de Sevilla (V)

Es fiel copia del acta original General No. 53 del 26 de noviembre de 2021 Dada en Armenia Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto 180 de 1981.

Firmado y sellado

JUAN FERNÁNDEZ CERÓN
C.C 14934213 de Cali
RECTOR

MARIA PIEDAD VALLEJO B.
C.C 22.197.787 de Valparaiso A
SECRETARIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS LABORALES DE COLOMBIA

Aprobados por la Secretaría de Educación de Tuluá Resolución No. 310-59.240 (Tuluá, 26 de marzo de 2019) | Educación Avalados por el Ministerio de Educación | SIET Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano | C.N.O CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES

Registro del programa de Agente de Tránsito No. 310-059.0058 del 16 de Febrero de 2021

Le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como

Técnico Laboral en

Agente de Tránsito

a

María Camila Olaya Trejos

D.I. 1.113.314.457 expedida en Sevilla - Valle del Cauca

Quien cumplió satisfactoriamente los Requisitos Académicos y Prácticos exigidos por la Institución y El Ministerio de Educación Nacional, con una Intensidad de 1.200 horas

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución en Tuluá Valle del Cauca, a los 27 días del Mes de Septiembre del año 2024

José Cruz Jaramillo
Representante Legal

William Andrés Cruz Sanchéz
Director

John Jairo Espino C
Coordinador Académico

Registro 2057-07-22 Folio 11 Libro de Registro 11

Área Académica

Área Financiera

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS LABORALES DE COLOMBIA

Aprobados por la Secretaría de Educación de Tuluá Resolución No. 310-59240 (Tuluá, 26 de marzo de 2019) | Educación Avalados por el Ministerio de Educación | SIET | C.N.O Clasificación Nacional de Ocupaciones

Acta de Terminación de Estudios No. 58

Los suscritos, el director, el coordinador académico, los directores de los programas, en uso de las facultades que les confiere, expiden el acta de terminación de estudios con el fin de formalizar la certificación de aptitud ocupacional a los estudiantes del programa Técnico Laboral en Agente de Tránsito con registro del programa No: 310.059.00558 emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá el 10 de febrero de 2021 y registrado en el SIET *del Ministerio de Educación Nacional.*

Comprobada la situación legal se procedió a otorgar la presente Acta de Terminación de Estudios a cuyo estudiante se relaciona a continuación:

María Camila Olaya Trejos

D.I. 1.113.314.457 expedida en Sevilla - Valle del Cauca

Quién ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos teórico/prácticos establecidos en el plan de estudios del programa con una Intensidad de 1.200 horas

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se le otorga el siguiente Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Agente de Tránsito

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de terminación de estudios por quienes intervienen en cumplimiento de lo ordenado en la Ciudad de Tuluá Valle del Cauca, a los 27 días del Mes de septiembre de 2024

José Cruz Jaramillo
Representante Legal

William Andrés Cruz Sanchéz
Director

John Jairo Ospina C.
Coordinador Académico

Registro 2067-07-22 Folio 11 Libro de Registro 11

Área Académica

Área Financiera

Fundación Instituto a Distancia
Eduardo Caballero Calderón

Carrera 14 # 5-63 frente a Unicentro - Celular 3103516147
Armenia, Quindío

En la ciudad de Armenia, Quindío a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretaria de la FUNDACIÓN INSTITUTO A DISTANCIA EDUARDO CABALLERO CALDERON, institución aprobada en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLERACADEMICO, Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal, Según Resolución No 0000097 del 19 de Noviembre del 2007 Resolución No. 000700 del 04 de Noviembre del 2008 y Resolución No. 001222 del 19 de Agosto del 2015 por la Secretaria de Educación Departamental con Licencia de Funcionamiento No. 0791 del 25 de Marzo de 2014, según decreto 3011 de 1997.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Olaya Trejos María Camila

C.C: 1.113.314.457 de Sevilla (V.)

Es fiel copia del acta original General No. 53 del 26 de noviembre de 2021 Dada en Armenia Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto 180 de 1981.

Firmado y sellado

JUAN FERNÁNDEZ CERÓN
C.C 14934213 de Cali
RECTOR

MARIA PIEDAD VALLEJO B.
C.C 22.197.787 de Valparaíso A
SECRETARIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS LABORALES DE COLOMBIA

Aprobados por la Secretaría de Educación de Tuluá Resolución No. 310-59.240 (Tuluá, 26 de marzo de 2019) | Educación Avalados por el Ministerio de Educación | SIET | C.N.O CLASIFICACION NACIONAL DE OCUPACIONES

Le confiere el presente Certificado de Asistencia al

Seminario en

Fotografía Forense

Con una asistencia de 40 horas

a

María Camila Olaya Trejos

D.I. 1.113.314.457 expedida en Sevilla - Valle del Cauca

En fe de lo expuesto, se firma el presente Certifcado y se rubrica con los sellos de la Institución en Tuluá Valle del Cauca, a los 27 días del Mes de Septiembre del año 2024

William Andrés Cruz Sonchéz
Director

John Jairo Ospina C.
Coordinador Académico

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS LABORALES DE COLOMBIA

Aprobados por la Secretaría de Educación de Tuluá Resolución No. 310-59.240 (Tuluá, 26 de marzo de 2019) | Educación Avalados por el Ministerio de Educación | SIET | C.N.O CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES

Le confiere el presente Certificado de Asistencia al

Diplomado en

Gestión de Proyectos

Con una asistencia de 120 horas

a

María Camila Olaya Trejos

D.I. 1.113.314.457 expedida en Sevilla - Valle del Cauca

En fe de lo expuesto, se firma el presente Certifícado y se rubrica con los sellos de la Institución en Tuluá Valle del Cauca, a los 27 días del Mes de Septiembre del año 2024

William Andrés Cruz Sonchéz
Director

John Jairo Ospina C.
Coordinador Académico

Sevilla, Valle del Cauca, 13 de noviembre de 2026

LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CAMILA OLAYA TREJOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.314.457 de Sevilla (Valle), prestó sus servicios a este Municipio mediante Contrato de Prestación de Servicios, de carácter independiente y sin vinculación laboral alguna, bajo la siguiente relación:

AÑOS 2026:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. STI-2026-158**

Tiempo de Ejecución: 6 meses
Valor Total: ONCE MILLONES SETECIENTOS M/CTE ($11.700.000)
Cargo / Calidad: Contratista
Supervisor: secretaria de Tránsito e Infraestructura
Fecha de Inicio: 02/02/2026
Fecha de Terminación: 02/08/02026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIADES CONTRACTUALES:

1) Hacer presencia en las vías críticas del municipio, con el fin de regular el tráfico vehicular y contribuir a la reducción de accidentes de tránsito.
2) Informar de manera inmediata a la autoridad de tránsito sobre las infracciones y accidentes que se presenten en las vías del municipio, para que se apliquen las sanciones correspondientes.
3) Apoyar los operativos y procedimientos que adelanten las autoridades de tránsito y transporte.
4) Prestar apoyo inmediato a la comunidad y a la autoridad de tránsito y transporte en situaciones de accidentes, emergencias o calamidades que se presenten en la vía pública.
5) Contar con la dotación, adecuada para la prestación del servicio.
6) Realizar avances y entrega de los expedientes y unidades documentales a su cargo, de acuerdo a la Ley 594 del 2000, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y las directrices de la entidad en materia de gestión documental, teniendo en cuenta los procesos documentales

desde la planeación, gestión producción, trámite y organización. Arreglando las carpetas respetando el orden cronológico, foliación, hoja de control, inventario documental y documentos debidamente diligenciados y firmados.

7) Apoyar y acompañar al Supervisor del Contrato, cuando así lo solicite, participando en las actividades, reuniones y jornadas de socialización de la normatividad interna del Municipio, así como en los procesos orientados a la implementación de las políticas de MIPG, durante la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Sevilla, Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de noviembre (11) del año dos mil veintiséis (2026).

Lida M Guerrero R.

LIDA MARÍA GUERRERO ROJAS
Secretaría de Tránsito e Infraestructura
Municipio de Sevilla

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Lida María Guerrero Rojas	Secretaria de Tránsito e Infraestructura	Lida M Guerrero R.

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

Sevilla Valle del cauca, 15 de diciembre de 2025

Señor(es)
A quien pueda interesar

La Secretaría de Tránsito e Infraestructura del Municipio de Sevilla – Valle del Cauca hace constar que la señora **MARÍA CAMILA OLAYA TEJOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.314.457 expedida en Sevilla, Valle, realizó práctica laboral en esta dependencia, cumpliendo una intensidad total de cuatrocientas cuatro (404) horas.

Durante dicho periodo se desempeñó como Reguladora, demostrando responsabilidad, compromiso y adecuada disposición en el desarrollo de las funciones asignadas, la práctica se llevó a cabo desde el 11 de junio de 2024.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca, a los quince días del mes de diciembre del año 2025

Atentamente,

CÉSAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
Secretario de Tránsito e Infraestructura
Municipio de Sevilla – Valle del Cauca

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rafael Vargas Barrera	contratista de Transito	
Revisó	Rafael Vargas Barrera	contratista de Transito	
aprobó	Cesar Alberto Valencia Arango	Secretario de Transito e infraestructura	

Mr. Frijoles

El Exquisito Sabor
De La Cocina Criolla

Nit. 94279086-3

ESAU AGUIRRE RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía NO. 94279086, en mi calidad de representante legal del Restaurante Mr. Frijoles, por medio de la presente

HAGO CONSTAR:

Que **MARIA CAMILA OLAYA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.113.314.457 de Sevilla Valle, laboró en el restaurante Mr. Fríjoles por un periodo de diez (10) meses ocupando el cargo de mesera, y devengando un salario de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) mensuales.

Que además siempre se destacó por ser una persona comprometida, seria y responsable con cada uno de sus actividades.

Para constancia se firma en Sevilla Valle a los VEINTITRES (23) días del mes de enero de 2.026

Atentamente,

ESAU AGUIRRE RAMIREZ
CC No. 94279086



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.113.314.457

OLAYA TREJOS
APELLIDOS

MARIA CAMILA
NOMBRES

Maria Camila Olaya
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1999

RISARALDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-OCT-2017 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3109700-00956809-F-1113314457-20171121 0058548985A 1 49574962

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141231390235

(415)7707212489984(8020) 000014123139023 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 3 1 4 4 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 3 1 4 4 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Sevilla 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OLAYA	TREJOS	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Sevilla 7 3 6

41. Dirección principal
CR 46 # 44 - 81 BRR Cincuentenario

42. Correo electrónico olayamariacamila441@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 5 7 8 8 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 6 0 1 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-23 / 04:19:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLAYA TREJOS MARIA CAMILA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1113314457
Apellidos:	OLAYA TREJOS
Nombres:	MARIA CAMILA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	02/02/2026
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	SEVILLA
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA - SEVILLA (VALLE)	CL 56 KR 43	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
CM COLOMBIA DISPENSARIO SAS - SEVILLA (VALLE)	KR 51 # 48 - 55	MEDICAMENTOS

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 9 de Noviembre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OLAYA TREJOS MARIA CAMILA** identificado(a) con **CC** número **1.113.314.457** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de enero de 2026 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de noviembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 11:59:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113314457
Código de Verificación	1113314457261109115928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306138128

PIB
11:54:38

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA OLAYA TREJOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113314457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:52:15 AM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1113314757

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2026 12:03:34 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1113314457**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151229008** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:01 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113314457,** Apellidos y Nombres **OLAYA TREJOS MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Sevilla**, con NIT **800100527-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113314457 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/11/2026 01:09 PM

Código Verificación: **H4LQSMXF25**

Válida hasta: **09/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 001- 3128518160

De conformidad con la Resolución No 1843 del 2025 proferida por el Ministerio del trabajo, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE		
INDEPENDIENTE	ARMENIA	22/01/2026

Nombre del aspirante o trabajador	OLAYA TREJOS MARIA CAMILA			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Documento de identificación		Edad	Cargo
	Número		
C.C.	1.113.314.457	26	REGULADORA DE TRANSITO

Ingreso	X	Periodico		Egreso	

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restriccion para alturas		Sin patologia asociada a la labor	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas			

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)	
VISIOMETRIA	
PRUEBA PSICOLO	
AUDIOMETRIA	
LABORATORIO	
EMFASIS OM	NORMAL
TAMIZAJE VOZ	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- DIETA SANA- GIMNASIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

SEGUIR INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA

REMISION A EPS	SI		NO	X	REMISION A ARL	SI	NO X
SE ENTREGA CONCEPTO	SI	X	NO				

Médico	
Firma:	OLAYA TREJOS MARIA CAMILA
Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL	
Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012- 2022R	

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SEVILLA, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

09/11/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA CAMILA OLAYA TREJOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1113314457**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488457953385**
Fecha de apertura	**27/01/2026**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-26 16:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	CAMILA	OLAYA	TREJOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1113314457

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	RISARALDA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	SEVILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SEVILLA VALLE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	SEVILLA
Dirección	["Calle 51 No. 50-10"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$9.600.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$9.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MARIA CAMILA OLAYA TREJOS

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Es
	3637472-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE SEVILLA VALLE	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-26 16:09	2026-01-26 16:13	FIN

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.7.4